

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla—Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
CAPITAL  
Mes 1 pts.  
Año 10  
PROVINCIA  
Trimestre 4 pts.  
Semestre 7 50  
Año 14  
EXTRANJERO  
Semestre 14 pts.  
Año 24

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PRAL., 30  
TELÉFONO NÚM. 8

GUILLERMO NAVARRO

## Sucesor de Ibáñez --

### DENTISTA

Mayor pral., 35, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

## BULAS

Se expenden en la Imprenta de este periódico.

Dr. M. Alvarez Ayúcar

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 6 (VALLADOLID)

Castañas superiores

Diez reales arroba.—Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega.

**ESTOMACAL**

Para el Estómago, para el Estómago, para el Estómago...

**DIARREAS**

Alimentaria, la fétida de las...

## CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

Desde ayer los comentarios en los círculos políticos versan sobre el artículo que contra el separatismo catalán publica «La Correspondencia Militar».

Vamos a dedicar esta carta no al problema catalanista, sino al odioso separatismo, seguros que los lectores de El Día han de coincidir con nuestras apreciaciones.

Para todo español que ame a su Patria, constituye una ofensa lo que redunde en menoscabo de aquélla. Es intolerable a todo espíritu patriótico el grito malvado de «muera España», y si a la población civil la proporciona disgusto grande los ataques a la unidad nacional, excusamos decir que al Ejército esas manifestaciones antiespañolistas fienen que molestarle sobremanera.

Insistimos una vez más en nuestra identificación con los intereses catalanes dentro de la integridad del territorio y nada más lejos de nuestro propósito causar la menor molestia a los hijos de aquella región que se esfuerzan por obtener el engrandecimiento y la prosperidad de la misma.

Ahora bien, una cosa es sentir amor a Cataluña considerándola como región floreciente y trabajadora de España, y

por los intereses de una región, y otra, muy distinta por cierto, herir los sentimientos patrióticos de los ciudadanos españoles.

Que el Gobierno cumpla con su deber es lo que hace falta. Que el Gobierno satisfaga las legítimas aspiraciones de Cataluña, de Valencia, de Castilla, de Asturias y Galicia, etc., etc.; pero que ese Gobierno que tiene a su cargo la defensa de la unidad nacional, no consienta que la enseña de la Patria sea ultrajada, no tolere que nuestra hermosa Lengua sea escarnecida, no se cruce de brazos ante los ataques a nuestra Patria.

Primeramente, por la prudencia, con serenidad y al mismo tiempo con energía, es preciso sofocar las primeras llamas del separatismo.

Si la prudencia, si la serenidad, si el convencimiento no bastan para impedir que el mal se propague, entonces habrá precisión de acudir a medios más radicales.

No hay otro remedio.

Madrid 28 -1-1919.

## El Pontífice y la Conferencia de la paz

La Junta Central de Acción Católica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente instancia:

Excmo. Sr.: Los que suscriben, en representación de la Junta Central de Acción Católica, con toda consideración y respeto acuden a V. E. en concepto de españoles, patriotas y sinceros católicos seguros de interpretar los vehementes deseos de la inmensa mayoría de sus compatriotas, para rogarle que el Gobierno de S. M. Católica interponga sus buenos oficios a fin de que forme parte del Congreso de la Paz un representante del Sumo Pontífice, Vicario en la tierra de Aquel que es Príncipe de la Paz.

Al preclaro talento de V. E. no hay necesidad de señalarle que concurren en el Romano Pontífice circunstancias especialísimas para ser el más eficaz agente pacificador, pues a la vez que es el único Soberano que tiene súbditos en todas o casi todas las naciones del mundo, es también el único que no representa intereses humanos que suelen ser factores de ambiciones y discrepancias.

El internacionalismo del Sumo Pontífice no es sólo una institución divina, sino un hecho social de innegable realidad.

El Papa, que es Pontífice máximo del pueblo católico, pueblo internacional como ninguno, es también el órgano más característico del derecho natural, puesto que la ley de que es magistrado es la ley de la humanidad.

Nadie puede dirigirse con mayor autoridad que él a la conciencia de los hombres, en la cual debe buscar su principal fuerza el derecho internacional público para lograr que impere la equidad en las relaciones de los pueblos entre sí, y que sea asegurada la libertad e independencia de los Estados pequeños.

La índole inmaterial de su autoridad fundada en la justicia, es la suprema garantía de que ningún móvil interesado inspirará sus actos, de que todos sus esfuerzos se dirigirán al suspirado anhelo de implantar una paz duradera, perpetua en cuanto esta noble aspiración sea realizable.

Por tan poderosas razones instamos a V. E. para que el Gobierno de Su Majestad Católica, que tan dignamente preside realice las gestiones dichas, procurando prestar a la humanidad el gran servicio de que el Papa tome parte en las deliberaciones del próximo Congreso de la paz.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1919.

(Siguen las firmas)

LA FUNERARIA de ANASTASIO MANUEL. Servicio completo y permanente. Mayor pral., 100.

## La autonomía en Castilla

En Salamanca se han reunido ayer políticos, profesores, escritores y gente moza, para dar la batalla a los caciques

(Crónica telefónica de J. Sánchez Rojas, publicada por «El Sol»)

Salamanca 27 (11 m).—En este momento llevo a la ciudad del Tormes, citado por Juan Díaz-Caneja, que ha hecho el viaje desde Palencia; por Oscar Pérez Solís y otros amigos de Valladolid y de Segovia; por escritores y catedráticos de esta Universidad—Francisco Bernis, Demófilo de Buen, Rodríguez Pinilla, Ledesma—; por políticos y jefes de distintos partidos locales—Villalobos, Felipe, Iscar, Santa Cecilia y otros—. A la misma hora en que los grotescos y serviles diputados provinciales de esta «amplia Castilla», tocados de levita y castora, se reúnen en Segovia para llenar de recelos y cargar de tempestades el ambiente político, unos cuantos hombres de buena voluntad procedentes de distintos campos, que aman a Castilla, que la conocen y la estudian amorosamente desde hace mucho tiempo, se reúnen también en Salamanca y se preparan, como don Quijote, a la segunda salida por los llanos de Montiel, sin curarse de las pedradas, cachetes, mordiscos y hasta coces que en la primera recibirían de los arrieros, yangüses, venteros pacíficos, galeotes, bachilleres y mozas alegres.

Todo sea por Dulcinea! La reunión tendrá, hoy por hoy, un carácter preparatorio, caserito, familiar, antes de lanzarnos a la predicación, y a la acción, que vale más, queremos trazarnos una línea de conducta. Por eso nos reunimos hoy en Salamanca todos los que en Castilla sentimos la necesidad de formular una protesta y de exteriorizar una inquietud.

En el tren he venido con unos cuantos pobres hombres del partido de Béjar que marchan en busca de pan a Francia. Hablamos de la cosecha, que se presenta espléndida; del dinero que se gastó el año pasado en los votos de Peñaranda, de las rentas que suben y que suben. Y un secretario, letrado y luguleyo, que con nosotros venía, muy patriota, se dobló de esos «separatistas» catalanes, ensalzando, naturalmente, el gesto grave de los diputados que hoy, en Segovia, aludirán a Lepanto y a San Quintín, a doña Isabel la Católica y al Cid Campeador para que los catalanes «no se vayan».

—¡De que nosotros nos vayamos, echados por el hambre, de la tierra, no protestan jamás esos señores!—dice un emigrante que no ha vuelto a despegar la boca. (Amigo Senador; apunte usted esa frase para la segunda edición de «La ciudad castellana».)

Llegamos a la estación. Mis labriegos se despiden de sus mujeres, graves y afables, en medio de su dolor. Les estrechamos las manos, deseándoles toda suerte de venturas. En la estación nos esperan otros amigos que vienen, como nosotros, de sus pueblos tristes, de sus villas amodorradas, a romper esta costra de hielo que tiene yertos los corazones.

La ciudad roja, besada por el sol, que arrojó de escolares nuestros sueños, parece que tiembla con nosotros de inquietud en esta mañana diáfana y transparente de Enero.

José SÁNCHEZ ROJAS

Información de la Asamblea Salamanca 27, (6.19).—Esta mañana se han reunido en la Cámara de Comercio representantes de varias poblaciones de la región castellana, para protestar contra la reunión celebrada en Segovia por los que asumen la representación de Castilla en el movimiento de renovación iniciado.

Asistieron al acto los señores Díaz-Caneja, por Palencia; Pérez Solís, Landrobe, Cabello, Garrote y Prada Suñer,

por Valladolid; Vellando, por Avila; Zumárraga, Escudero, Monedero y González, por Burgos; Ruipérez, por Peñaranda; Vernia Iscar, Leira, Ledesma, Pinilla, Giral, Villalobos, Sánchez Rojas, Rayo y Sánchez Gómez, por Salamanca. Fueron leídas numerosas adhesiones, entre ellas, de los señores Rivera Pastor, Marcos, y otras. También asistió el señor Linamuno, como espectador.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la necesidad de protestar contra la personalidad dada a Castilla por los falsos órganos de la representación que tuvieron las Diputaciones en la reunión celebrada en Segovia.

Los señores Pérez Solís, Díaz-Caneja, Sánchez Rojas y otros, presentaron las siguientes proposiciones: 1.ª Castilla tiene que actuar en el movimiento de renovación de valores políticos y sociales que se ha iniciado en nuestra patria y fuera de ella. 2.ª Castilla no puede obtener ese deseo en tanto subsista la actual constitución política de España, pues sus órganos de gobierno nacional, provincial y municipal son inadecuados para dirigir las nuevas modalidades necesarias para la vida castellana. 3.ª Castilla debe establecer órganos de Gobierno propio que regulen su vida en lo que es peculiar de ella. 4.ª Castilla debe organizarse políticamente sobre la base de Municipios autónomos y con la obligada desaparición de las actuales Diputaciones. 5.ª Organización económica de Castilla sobre la base de modificar el «statu quo» en el régimen de la propiedad agraria. 6.ª Lucha franca a todas las organizaciones oligárquicas de Castilla.

Sin discusión fué aceptado el primer extremo; también fueron aprobados el segundo y tercero. La base cuarta dió origen a extenso debate y quedó aprobada con la condición de la previa adopción de cuantas garantías se estimen necesarias para que la libertad del Municipio sea efectiva y para que no quede consagrado meramente al estatuto de la autonomía.

En la discusión de la base quinta pusieron los reunidos gran atención, por tratarse del problema agrario. La base fué sustituida por la proposición del señor Villalobos, y dice así: «Vigorización económica de Castilla, considerando como problema fundamental, aunque no único, la modificación del actual régimen de propiedad de la tierra.»

La base sexta fué sustituida por la siguiente proposición del señor Villalobos: «Intensa y especial actuación contra todas las organizaciones oligárquicas que actualmente usurpan las representaciones políticas de Castilla.»

Todas las orientaciones doctrinales y políticas que entraron en los anteriores puntos serán objeto de estudio, y luego de discusión, en una asamblea que se celebrará en Burgos cuando la comisión que quedó nombrada señale la fecha. Esta comisión está formada por los señores Zumárraga, Díaz Caneja, Iscar, Neira y Pérez Solís.

De la prensa de Salamanca vemos que así mismo estuvieron adheridos en esa asamblea, entre otros, los siguientes:

Don José Cascón, ingeniero agrónomo de Ciudad Rodrigo; Sr. García del Real, catedrático de la Facultad de Medicina; don Alfredo Rojas Escribano, profesor de la Escuela de Comercio de Valladolid; Sr. Rivera Pastor, catedrático de la Universidad Central; don Leandro G. de Cadizanos, abogado de Burgos; don José Eguilaz y Pallarés, médico de León; don Rafael López de Haro, notario y novelista por la Mancha; Sr. Pérez España, abogado; Sr. Sainz de Poza, abogado de Burgos; don Rafael



Escrich, profesor del Instituto de Logroño y don José María Arcayo, abogado del Estado, en Logroño.

Y del «Adelanto» tomamos estas notas que amplían la información copiada de «El Sol»:

«El señor Díaz-Caneja manifiesta que se congregan en esta veneranda Salamanca los hombres inquietados por hondas preocupaciones espirituales para determinar la actitud a adoptar frente al movimiento revisor de la política española.

El señor Iscar dice que debe ser punto de partida preferente en la discusión la protesta más firme por la suplantación de la personalidad castellana realizada en la asamblea de Diputaciones de Segovia. La proposición incidental es previamente acordada por los reunidos.

Los señores Bernis y Ledesma propusieron la aprobación de esta conclusión:

1.º Afirmación regionalista.—La nueva era de la historia española exige la revisión de todos los valores políticos, sociales y económicos y de todas las organizaciones e instituciones recibidas. Pugna por nacer una nueva constitución de la Patria, basada en la exaltación y utilización hasta el máximo de las energías latentes del país. Esto requiere la restauración de las regiones y la atribución a unos nuevos poderes regionales del gobierno y administración de sus peculiares intereses. La reunión de Salamanca es esta afirmación que en nombre de Castilla hacen ante el Estado oficial y ante España unos cuantos hombres de buena voluntad; queremos suscribir a los organismos oficiales y a las representaciones, hoy apoderados del Gobierno nacional, el régimen y dirección de los intereses materiales y espirituales de Castilla, para entregarlos a otros organismos o representaciones, a cuyo nacimiento y desarrollo dedicaremos nuestros trabajos.

La anterior proposición es objeto de un minucioso y detenido examen, en el que intervienen los señores Pérez Sols, Landrove, Iscar, Vellando, Zumárraga, Díaz-Caneja, Sánchez Rojas, Escudero, Rayo, Prada y Giral. La deliberación continúa hasta las dos menos cuarto, hora en que se suspende el acto para reanudarlos después.

Al reanudarlos, el señor Díaz-Caneja manifiesta que después de cambiar impresiones acerca del contenido íntegro de la proposición anterior, no la aceptan aquellos que coinciden con el exponente en apreciar que la urgencia, la esencia y el alma de la autonomía en Castilla debe ser la autonomía municipal y al efecto propone y da lectura a las seis conclusiones siguientes (son las antes insertas) que son aprobadas en la forma dicha.

El «Adelanto», hace este comentario.

Comentario

Imparcialmente, serenamente, hemos de confesar que el acto celebrado ayer en la Cámara de Comercio de Salamanca, tiene una significación mercadista de interés por los elementos que en él tomaron parte. Son representantes todos ellos de sectores intelectuales de Castilla de la más selecta representación y muchos de ellos caudillos de movimientos políticos, que arrastran tras de sí fuerzas numerosísimas y masas enormes de opinión civil.

Significa, además, el acto la esperanza legítima de una renovación seria en el esquema estructural del régimen político castellano, a cuyos hondos, fecundos, cordiales e interesantes problemas han de dedicar estudio preferente y meditación documentada las nuevas fuerzas regionales que aparecen pujantes y juveniles en la liza política de la nación. «El Adelanto» quiere recoger en sus columnas y a ella dedicará sus devotas simpatías, esta vibración de inquietud espiritual que surge con toda la sana mocedad de un apostolado dispuesta a revisar con justa medida de crítica la posición que ha de adoptar la meseta castellana en la futura labor constructiva de una nueva España, más fuerte, más rica, más próspera, más feliz y humanizada.

Se necesitan

Dos ajustadores y un forjador en la Tejería Mecánica de los Sres. Hijos de don Cándido Germán Esteban, de Palencia. Isuñil presentarse sin buenas referencias.

LAS CORTES

Madrid 28, 9 n.

Congreso (Final de la sesión)

Crespo de Lara expone las conclusiones autonómicas de la Asamblea de Diputaciones castellanas.

La expectación aumenta por instantes. Se concede la palabra a Cambó.

Este empieza recordando cómo se retiraron de las Cámaras, porque se iniciaba un debate sin finalidad práctica.

Pide un plebiscito individual para que vea el Gobierno claramente cuál es el sentimiento catalán.

Ante la voluntad de un pueblo que quiere regir exclusivamente su vida interior, yo planteo un problema de derecho público, que es la consagración de la voluntad de los pueblos a regirse por sí mismos.

Si reconocéis que el Estatuto de Cataluña va contra la unidad de España, tenéis la obligación de combatirlo.

Si creéis eso, debéis decirlo, pero yo digo que quienes lo crean emplean ya por reconocer que hoy Cataluña está espiritualmente separada de España.

Para que se vea nuestro espíritu de concordia, ahí están todas las facultades que el Estatuto concede el gobernador general.

Rechazamos el proyecto de autonomía del Gobierno, porque resuelve la cuestión como si fuera un problema de descentralización, siendo un problema de soberanía. Se trata de un pleito de libertad cuya solución no puede ser más urgente.

Esta solución se consigue sólo dando plena satisfacción a la voluntad colectiva de Cataluña.

Si no nos escucháis y nos arrojad de aquí, iremos a Cataluña donde existe un estado pasional muy peligroso.

Pide la opinión de todas las fracciones.

Habla Romanones

Le contesta el jefe del Gobierno, quien reconoce la necesidad de dar a las regiones una autonomía amplia con la sola limitación que exige la unidad nacional.

Se lamenta del tono conminatorio de Cambó y dice que el Gobierno desea dar solución al problema de Cataluña, pero eso sólo pueden hacerlo las Cortes con el rey. (Muy bien).

No puede haber apresuramientos. Está dispuesto a que se discuta el proyecto alternando con los presupuestos.

Cree que el problema de Cataluña es una realidad viva y que en el plebiscito individual vencería Cambó, pero aún siendo así, la voluntad de Cataluña tiene que ser contrastada por la voluntad de la nación que radica en el Parlamento. Termina diciendo que desea termine cuanto antes este debate que está envenenando a España.

Rectifican Romanones y Cambó.

Dato muestra su conformidad con las palabras de Romanones, haciendo un llamamiento de concordia y colaboración a los representantes de Cataluña.

Termina diciendo que para cuanto signifique mantenimiento del orden será ministerial.

Rectifican nuevamente Cambó y Dato y después de breve intervención de Pedregal se suspende el debate.

Orden del día

Se entra en la orden del día, leyéndose el dictamen de la Comisión de presupuestos.

Se entra en discusión de varios proyectos y pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta, aprobándose en ella la concesión del suplicatorio para procesar al señor García Morales.

Reanudada la sesión pública, se levantó inmediatamente.

Senado

El general Aznar pide se declare el estado de guerra en Cataluña.

Le contesta el marqués de Corfina, y después de aprobar varios dictámenes concediendo créditos extraordinarios, se levantó la sesión.

Doctor A. Montes

Consulta médica de once a una

Conde de Caray, núms. 9 y 11

PALENCIA

A beneficio de la Cruz Roja

Ayer tarde se celebró en el Central Hotel Continental el The Dancant organizado por la Junta de damas de la Cruz Roja de esta capital, resultando muy brillante la fiesta, pues a ella asistieron distinguidas señoras y señoritas y muchos caballeros.

Por temor a lamentables omisiones, no citamos los nombres de los concurrentes, limitándonos a decir que una gran parte de la buena sociedad palentina se congregó en los esbeltos salones del Central Hotel, pasando unas horas agradabilísimas.

La Junta directiva, y muy especialmente su digna presidenta la respetable dama doña María de los Dolores Ballesteros de Merino, hicieron los honores a los que asistieron.

Se bailó hasta las nueve y cuarto de la noche, restando con este motivo mucha animación entre el elemento joven, luciendo las bellas señoritas preciosos trajes que hacían resaltar más su natural hermosura.

En resumen, una fiesta muy brillante, recaudándose unas cuantas pesetas, que irán a engrosar los fondos de la altruista y simpática institución.

El servicio del Central, muy esmerado.

Nuestra enhorabuena a la citada Junta de damas por el éxito del acto benéfico.

Círculo Mercantil e Industrial

En virtud de la renovación reglamentaria hecha, la junta directiva de esta entidad queda formada por los siguientes señores:

Presidente, don Juan Puertas Alba. Vicepresidente, don Vicente Herrero. Tesorero, don Pío Berioín. Contador, don Alejandro Bravo. Secretario, don Ambrosio Cuesta. Bibliotecario, don Afrodísio Aguado. Vocales:

Don Marcial Izquierdo. Don Agustín Revuelta. Don Federico Guillón. Don Luis Brejel. Don Babino López. Don Florentino Pérez.

La nueva directiva se propone realizar muchas y muy brillantes iniciativas.

LA GOTA DE LECHE

En el reparto de ropas que las señoras de la Junta directiva de la Gota de Leche, de esta capital, han hecho en la mañana de hoy, entregaron a las madres de los 55 niños a quienes diariamente socorren con ración de leche, lotes de cuatro a seis prendas que varias señoras y señoritas han regalado para ese fin.

En dicho acto tomaron posesión de sus cargos las vocales nuevamente nombradas señoras doña Dolores Ballesteros de Merino, doña Flora Germán de García, doña Justa Alonso de Arroyo y doña María Luisa de Vives de Masa. Las señoras de la Junta agradecieron mucho la asistencia al acto de las distinguidas señoras y señoritas que a él concurrieron.

Es de esperar que el vecindario palentino continué prestando su concurso a esta obra, ya con prendas de vestir para las criaturitas, ya con metálico para el sostenimiento de la institución.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos Hipólito y Leames.

Oficios

En la capilla de las Religiosas Encarnadas, Ermita de S. D. M todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que se reservará.

Todos los días laborables habrá Misa a las siete y a las ocho y media, y los domingos y demás festivos, a las siete y a las nueve.

En Nuestra Señora de la Calle, 6.º día de la Novena como ayer.

Predica don Domingo Martín.

BOLETÍN LOCAL

Seoografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Fuñció.—Francisco José Soto Mancera, soltero, 58 años, M. Pelayo, 6.

Nacimiento.—Julio Montoya Cabia, hijo de Obdulio y Juliana C. de Valladolid.

Matrimonio.—Juliana López, de Valdepeñas, de 28 años, con Trinidad Gutiérrez, de Paredes, de 19

NOTICIAS

A las seis de la tarde del próximo viernes se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia.

La guardia civil de Guardo ha detenido al minero Ramón Rodríguez, autor del hurto de una manta de la propiedad del ambulante Victorino García, llevado a cabo en la posada de Elvira Bartolomé. El Juzgado entiende en el asunto.

El conflicto obrero planteado en Villaverde de la Peña, va en camino de solución y los mineros se disponen a reanudar el trabajo.

Jabón «San Martín»

El mejor de todos los conocidos para el lavado de ropas. Al comprarle exijan esta marca.

Se anuncian vacantes los siguientes cargos de justicia municipal:

En el partido de Astudillo, juez suplente de Pifa de Campos. En el de Baltanás, fiscal de Población de Cerrato.

En el de Carrión, fiscal y suplente de San Cebrián de Campos e ídem ídem de Torre de los Molinos.

En el de Cervera, fiscal de Respuesta de la Peña.

En el de Frechilla, fiscal de Mazuecos.

En el de Palencia, fiscal suplente de Pedraza de Campos y fiscal de Perales. En el de Saldaña, fiscal suplente de Castillo de Villavega.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de la Audiencia Territorial de Valladolid, durante el plazo de quince días.

El Juzgado de instrucción de Saldaña cita al procesado por estafa Francisco Marín, natural de Toro, viajante.

Mañana a las dos y media de la tarde celebrará Junta general en su círculo la Congregación de Jóvenes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Dr. S. González Alvarez

Especialista en enfermedades de los niños.

Rayos X

Consulta diaria de 11 a 2.

Mayor pral., 220, 1.º

Los individuos del reemplazo de 1918 que deben incorporarse a filas en el próximo mes de Febrero que hayan solicitado los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento, deberán presentar en este Gobierno militar antes de la concentración el certificado de instrucción militar, sin cuyo documento perderán el derecho a la cuota y por lo tanto el dinero depositado, sufriendo como los demás el sorteo para África.—El coronel gobernador, Enrique Seijo.

Al vecino de Masinos Emeterio Andrés, le ha sido robada de una cuadra de su propiedad una caballería mayor.

Para niños

Escogido surtido en abrigos, trajes y ropita interior.—Manuel Polo, Mayor pral., 91.—Precio fijo.

Desde el día 1 al 5 del actual, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de clases pasivas.

Ha sido concedido el haber anual de 6.º02 pesetas, al guardia civil retirado Felipe Calvo Seco.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Sr. Presidente de la Audiencia, 1.000 pesetas.

Sr. Idem de la Junta de Protección a la infancia, 375.

Doña Rosa Cortés, 153 80.

Don Fernando García, 94 80.

Retención de valores

Con la póliza de agente o corredor de comercio colegiado evítase toda reclamación o retención judicial de valores del Estado, industriales y demás efectos, por robo, hurto, extravío u otras causas. En toda operación la facilita el corredor de Comercio colegiado D. Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral.

Se interesa la presentación en la secretaría de Hacienda, del vecino de Baltanás don Adolfo Moreno, para entregarle unos documentos que le interesan.

El juez de instrucción de Baltanás interesa de las autoridades la busca y captura del autor o autores de la sustracción de 200 metros de alambre del teléfono público en el kilómetro 19 de la carretera de aquella villa a Palencia.

El alcalde de Saldaña interesa el envío de fuerza de la guardia civil para mantener el orden los días 2, 3 y 4 de Febrero que tiene lugar la feria de Candelas.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 110

Neorología

En la mañana de hoy se ha verificado el entierro del M. I. Canónigo don Francisco Soto Mancera, constituyendo el acto una manifestación de duelo que presidían el gobernador civil, provisor de la diócesis, R. P. Goicoechea, jesuita, canónigo señor Barón, catedrático del Instituto señor Blanco y otras respetables personas.

Concurrió en corporación el excelentísimo Cabildo Catedral.

La familia del señor Soto y Mancera agradece en extremo a todas las autoridades, corporaciones y particulares las demostraciones de cariñoso afecto que les han dispensado con motivo del fallecimiento de aquel, y muy especialmente en el sepelio del mismo; y al propio tiempo anuncia que mañana 30, a las ocho se celebrará la Misa de familia en la Iglesia de las Siervas.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha concedido la subvención de 1.000 pesetas al Comedor Escolar.

El «Boletín Oficial» publica hoy la relación de las tasas fijadas por la Junta provincial de Subsistencias para la venta al por menor de varios artículos alimenticios.

Mañana la daremos a conocer a nuestros lectores.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes

Norias

Arados

Prensas

Trilladoras

Aventadoras

EN LA FUNDICION

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

= Catálogos gratis =

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) Alaejos

Para curar la anemia

preciso es enriquecer la sangre

harto empobrecida.

Las PÍLDORAS PINK

purifican y enriquecen la sangre

y curan la anemia.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

## Noticias políticas

Madrid 29

### Rumor desmentido

Algunos periódicos se han hecho eco del rumor circulado sobre el supuesto acuerdo del Gobierno en el Consejo del lunes relativo al planteamiento de la crisis total.

El conde de Romanones lo ha desmentido terminantemente, manifestando que de la marcha de los debates parlamentarios dependerá la mayor o menor vida del Gabinete.

### Conferenciando

Ayer tarde, antes de comenzar la sesión del Congreso, el presidente del Consejo celebró conferencias con caracterizados prohombres políticos.

### Hacia la disolución de Cortes

Es creencia general en los centros donde se habla de política, que se camina a pasos agigantados hacia la disolución del Parlamento.

### La sesión del Congreso—Comentarios

Terminada la sesión de la Cámara popular se formaron en los pasillos animados grupos de diputados y senadores, comentándose apasionadamente el resultado del debate y las consecuencias que tendrá para la vida del Gobierno.

### El discurso de Cambó

Ha sido acogido con frecuentes rumores el discurso que el señor Cambó pronunció en el Congreso.

La contestación del conde de Romanones ha sido muy elogiada.

### Impresión general

En los centros políticos domina la impresión general de que ha desaparecido la inminencia de una crisis.

### Dicen los políticos

Sobre el resultado de la sesión de ayer, diferentes personalidades políticas han hecho las siguientes manifestaciones:

El señor Cambó.—Después de lo ocurrido, creo que el problema se ha agravado, más que por otra cosa por la repercusión que tendrá en Cataluña.

El señor Rodés.—No obstante todo lo que ocurre, los regionalistas no perderemos la serenidad.

El señor Ventosa.—Es lamentable la impresión producida esta tarde.

El señor Maura.—No intervendré en el debate, porque no hay para qué. Todo cuanto tenía que decir sobre el problema ya lo he dicho hace mucho tiempo.

El señor Alba.—No me he equivocado al suponer lo que daría de sí el debate. La intervención del señor Dato, ha despejado la situación política.

El señor González Besada.—Los comentarios que se pueden hacer al debate, lo pregonan los mismos hechos.

El señor Bergamín.—Creo que la crisis está aplazada, aunque no para mucho tiempo, porque el problema no puede resolverse en el Congreso.

### Conferencia comentada

Después de la sesión, conferenciaron extensamente los señores conde de Romanones y Alba, tratando del debate sobre la autonomía.

Acto seguido recibió el conde a los periodistas diciéndoles:

—El debate ha sido aplazado hasta mañana.

Estoy satisfechísimo; pero señores, es tan complejo el problema y tan difícil la situación, que tengo el corazón metido en un puño.

### Para hoy

El presidente del Congreso ha manifestado a los periodistas que hoy se reanuda el debate sobre la autonomía, interviniendo el señor Domingo, que es el único que tenía pedida la palabra.

Intervendrá también, según se dice, el señor Neugués.

### Un ruego del general Aznar

A última hora de la tarde de ayer fué objeto de muchos comentarios el ruego que en el Senado hizo el gene-

ral Aznar, para que el Gobierno decretase el estado de guerra en Barcelona.

El general Aznar razonaba la petición que ha dirigido al Gobierno, diciendo que tal medida era preferible que se implantase ahora, que no luego cuando la actitud insostenible de los elementos regionalistas separatistas, pueda producir víctimas en las calles de Barcelona.

## VARIAS NOTICIAS

Madrid 29

### La crisis del trabajo

Los obreros del ramo de construcción han acordado solicitar del Gobierno la adopción de medidas urgentes con el fin de remediar la crisis del trabajo.

### Los diputados castellanos

Se han reunido los representantes parlamentarios de Castilla, tratando asuntos relacionados con el problema de la autonomía.

### De Portugal

Las noticias recibidas esta madrugada acusan un avance del movimiento monárquico.

En Alberqueira ha sido derrotada la columna republicana.

En Aveiro y Chaves ha sido proclamada la monarquía, reinando con tal motivo gran entusiasmo.

Los partidarios del exrey Manuel son acogidos en todos los pueblos con gran júbilo.

### Informes oficiales

Comunican de Lisboa que según dice el jefe de las fuerzas republicanas, se ha restaurado la República en Magualde, Fornos de Algodre y San Pedro.

Al Sur se ha dispersado con escasa resistencia a los monárquicos.

El nuevo Gobierno ha comenzado a actuar.

### Témes que su gestión fracase.

### En Barcelona

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho esta mañana que las noticias de Barcelona acusaban tranquilidad.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 29

### Animación

Reina extraordinaria animación en los centros políticos.

### Comentarios de la Prensa

Los periódicos de la mañana publican amplias informaciones de la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Los comentarios que formulan son favorables para el discurso del conde de Romanones.

Este ha tenido un éxito indiscutible.

### El proyecto de autonomía

Dícese que la situación política quedará en breve despejada con la discusión tranquila y serena del proyecto de autonomía del Gobierno, al que se presentarán enmiendas, aceptándose algunas.

El proyecto quedará aprobado sin grandes dificultades.

### Los regionalistas

Los diputados regionalistas celebraron esta mañana una reunión en su oficina central, reservando los acuerdos tomados.

### ¿Renunciarán el acta?

Circula el rumor que si del resultado del debate planteado en el Congreso no sale algo práctico y favorable para las pretensiones de los regionalistas, éstos se retirarán definitivamente de la Cámara, renunciando a sus actas.

### Recepción en Palacio

Se ha celebrado esta mañana la solemne recepción del nuevo ministro de Panamá, asistiendo el conde de Romanones como ministro de Estado.

### Había el conde

El jefe del Gobierno recibió después a los periodistas, manifestandoles que carecía de noticias y que las

recibidas de la ciudad con el acaban tranquilidad.

Se le preguntó si el Gobierno estaba dispuesto a declarar el estado de guerra en aquella población, contestando:

—Nada de esto; el Gobierno lo que desea es el estado de paz.

No obstante las manifestaciones del Presidente, sábase que hoy se reunirán las autoridades de Barcelona, y en dicha reunión es muy probable se acuerde declarar el estado de guerra.

### Los regionalistas contrariados

Los parlamentarios catalanes se muestran muy disgustados por lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso.

Así lo manifestó el señor Cambó a sus intimos.

Parece ser que los regionalistas están dispuestos a obstruccionar la discusión de los presupuestos.

A esto replican los monárquicos que hasta primeros de Julio pueden regir los prerrogados, añadiendo que cuentan además con el artículo del nuevo reglamento que se conoce con el nombre de «guillotina».

### La «Gaceta»

Publica un decreto de la Presidencia nombrando una comisión que ha de entender en el estudio del reglamento sobre los tribunales para niños.

Otro de Instrucción pública nombrando rector de la Universidad de Oviedo, al que en la actualidad desempeña interinamente el cargo.

### Agitación en Lérida

A consecuencia de colisiones habidas entre españoles y separatistas en Lérida, dícese que será decretada la suspensión de garantías constitucionales en aquella provincia.

### Entierro de un senador

A las tres de la tarde de hoy se ha verificado el entierro del senador vitalicio afiliado al partido conservador señor Núñez de Prado.

Al fúnebre acto asistió distinguida concurrencia.

### En el Senado

El conde de Romanones asistirá esta tarde, a primera hora, a la sesión de la Alta Cámara, con el fin de contestar a la pregunta que ayer hizo el general Aznar, relacionada con la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Reina gran expectación con tal motivo.

### El debate sobre la autonomía

Los señores Maura y La Cierva han anunciado que no intervendrán en el debate acerca del problema autonómico.

Prensa Asociada

**HIPOFOSFITOS = SALUD**

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Aviso: Con frecuencia y por mayor precio que venta de otros similares. Póngase en línea y en el exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

**VACUNA**

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad

Practicante Estébanez

Colón, núm. 7

**Federación Católico-Agraria**

Caja Central

Se admiten imposiciones en cuenta corriente al 5 1/2 por 100 y a plazos fijos no menos de 6 meses al 4 por 100 de interés anual.

Domicilio social: Oji de Fuentes, 16.

Palencia.

Meses de cesante de 9 a 1

**Preparación completa**

de la madre de familia

en 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera del Magisterio.

EMILIO AMO, Mayor pral., 128, 2.º

# HERNIADOS (quebrados) LEED

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Palencia únicamente el sábado día 1.º de Febrero, hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, moldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Palencia únicamente el día 1.º de Febrero, hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el día 30 de Enero en el Hotel Universal, en Valladolid el día 31 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4); en Medina del Campo el 2 de Febrero, en la Fonda La Castellana y en Salamanca el 5 en el Hotel Comercio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 18. Casa Torrent, nombre registrada.

## Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLERREAL (ALBARRACÍN)

## Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el **Viernes día 14 de Febrero** el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico Don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el **Viernes día 14 de Febrero** en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 13 de Febrero en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barará, número 14.

### Nota muy importante

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea, **Francisco G. Torrent**. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, témporales auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de salvar la salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que lleva **Francisco G. Torrent**.

## Carbón

ligito para cocinas y estufas, a 4 pesetas quintal.

Eladio Fernández, en Osorno.

## Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

## Antonino González

ARMERO

Premiado en la Exposición de Ferretería de 1877.

Expenduría de explosivos

Bazgoa, 15.—Frente a Santa Clara

## Se arriendan

Pastos de una era de superior calidad, de cebada cuatro obradas, siba (Bras del Mercado).

Cerral con tenadas para ovejas y casas para pastores.

Pejar de capacidad para ocho mil arrobas.

Informará Teodoro Ortega, Plaza de Cervantes, núm. 10.

## Lecciones de francés

Gramática, conversación y literatura.

BARCELONA

ver número 64.

## ALMANAQUE

de la madre de familia

Se ha recibido nueva remesa en la imprenta de este periódico.—Precio 2 pesetas.

## INFORMACIÓN MERCANTIL

BALENCIA Enero 29

Trigo a 81 y 82 rs. las 82
Centeno a 65 reales las 90
Cebada a 44 fanega
Avena a 38 fanega
Yeros a 75
Titos a 64
Guisantes a 76
Lentejas a 75
Papas a 25 céntimos kilo
Tiempo de heladas

(De nuestros correspondientes)

VALLADOLID Enero 28

Trigo a 86 reales las 94 libras
Centeno a 67 las 90
Cebada a 46 fanega
Avena a 34
Algarrobas a 74
Habas a 62
Yeros a 76
Tiempo de fuertes heladas

NAVA DEL REY Enero 26

Trigo superior a 84 reales las 94 libras
Bueno a 83
Centeno a 68 las 92
Cebada a 50 fanega
Algarrobas a 70
Garbanzos a 240
Lentejas a 80
Harina de 1.ª a 28 reales arropa
Vino blanco nuevo a 24 rs. cántaro
Viejo de 50 a 100
Tiño a 20
Oleatas pocas y a precios altos
Se han vendido 400 fanegas de trigo a 83 y 86 reales las 94 libras
Tendencia indécisa
Llevamos unos cinco días de verdadero invierno, vientos fuertes, hielos y aparato de nieve, con mucho frío

FELIPE VIRIBRALDE

## Aprendices

adiciados, se necesitan en la imprenta de este periódico.

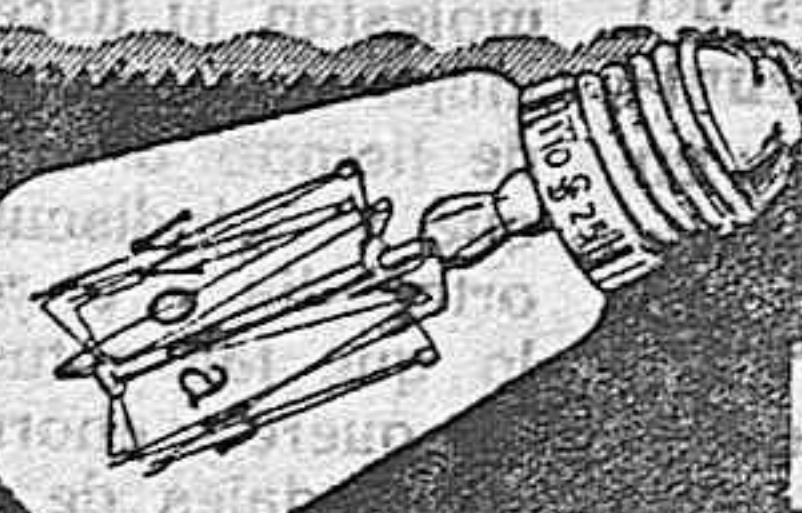
Se ha recibido nueva remesa en la imprenta de este periódico.—Precio 2 pesetas.



# G. BUJ.---Pintor

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, haber trasladado su domicilio a la calle Mayor principal, n.ºs. 188 y 190 (antigua ferretería de Isasmendi).

## Wotan



Lámpara trifilada Inrompible

Guillermo, c/1. Pase. Mayor praf., 244 al 254

**SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE PALENCIA**

Capital Social 1.500.000 pesetas.

**CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VAGONES Y MATERIAL MOVIL PARA FERROCARRILES**

MÁQUINAS AGRÍCOLAS TALLERES DE FUNDICIÓN

AVENTADORAS, ARADOS, GRABAS, Y BOMBAS DE RIEGO, etc. etc.

**TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA**

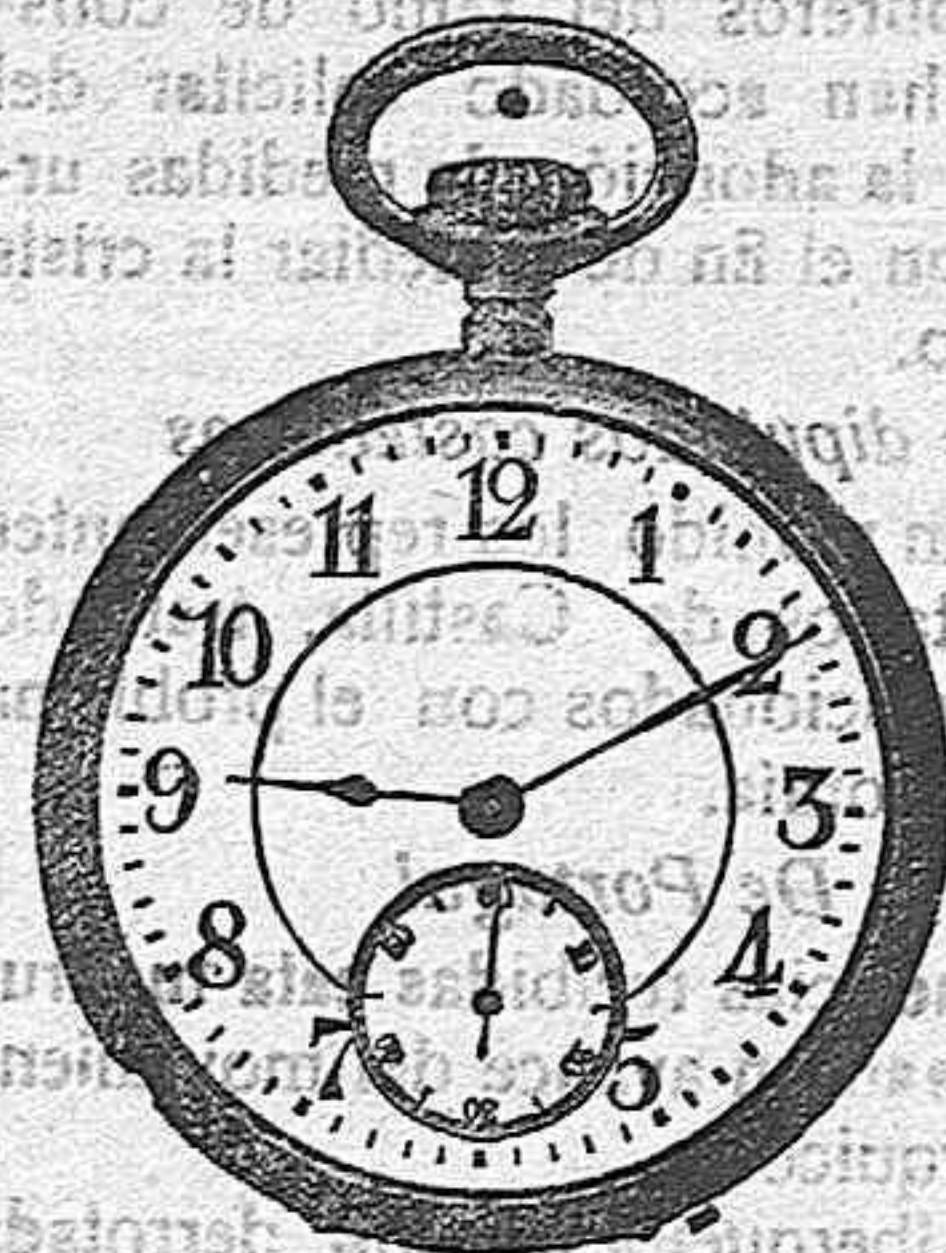
### Compra de leches

DE OVEJAS Y TODA CLASE DE QUESOS

Se hacen contratos.

VENTAS POR MAYOR de vinos, totinos y embutidos y otros géneros Manuel Muñoz, carretera de Madrid, junto a la Catedral, Palencia.

### Cuando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley



medite un momento qué casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía, y si piensa en esto, estoy convencido que vendrá derecho a mi establecimiento a que le presente la más rica colección que se puede ver.

Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas. Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todas a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas.

Siempre se acompaña certificado de garantía.

**Bazar Parisien de Ambrosio Pérez**

VALLADOLID

### Fotografía "MARX,"

- Mayor principal, número 106. --- Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.

### Vacante

La plaza de herrero de Amayuelas de Abajo, con la capacidad anual de treinta y cuatro fanegas de trigo, cobradas en el mes de Septiembre por contrato individual con los vecinos. --- El alcalde, Frimó Martínez.

### Cerdos

Se venden siete de 6, 7 y 12 arrobas aproximadamente; para tratar con Angelito Fernández, en Osorno.

### Se vende

Un hermoso caballo de pura raza, nombrado percherón de 7 cuartas 7 dedos, de 10 a 11 años, para semental; muy seradido y dos bucos garraños de 6 y 8 años, de 7 cuartas 2 dedos, también seradidos. Para tratar con su dueño Constantino Toribio, en Aguilar de Campoo (provincia de Palencia).

### Compramos

Huesos, astas y parrucas en grandes cantidades. Orlenas, Batazar y González, Plaza Circular, 8, BILBAO.

### Se necesitan

dos oficiales zapateros en la zapatería de don Valentín Vega, en Lantadilla.

### Dependiente

Se necesita con buenas referencias, instruido y práctico en el ramo de tejidos, pastelería y mercadería; dirigiéndose a informar al Comercio de Gregorio Albarrán, calle Mayor praf., n.ºs. 83, Palencia.

### El día 20

del corriente se extravió del mercado de Reinos una vaca de las señas siguientes: color ablancazo, cuerna bien puesta, de 5 años de edad. El que la hubiera recogido puede avisar e entregársela a su dueño León Bravo, en Las Quintanillas, partido de Reinos y será agradecido.

### Se vende

yegua preñada al contrario, 6 años 7 cuartas; Gregorio Curiel, en Batazar.

### Se vende

Una mula de 4 años, pelo negro, 7 cuartas y 2 dedos; Informarse Tomas Aguado, en Asilla del Pino.

### Venta

de una mula de 5 años, alzada 4 dedos sobre la marca; para tratar con Elio Amador en Villagimena.

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Tarabe Bebé"

INOMBRE REGISTRADO INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los señores de médicos que le recomendarán y los señores que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS: J. URIACH Y C. (S. en C.) BARCELONA

**GALLOGE**

No más aves enfermas

Las preserva y cura

Con él ponen más las gallinas

Precio del frasco, 1 peseta.

Pídanse en farmacias y droguerías.

Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

### Centro de Reclutamiento de sustitutos voluntarios para el Ejército de Africa

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el en que sea filiado en las Cajas de recluta.

Edad: mayores de años 19 hasta 35 y militares en activo que lleven un año de servicio.

Horas de oficina: de nueve y media a doce y media de la mañana.

Calle de Colón, 24, bajo, Palencia.

**Se venden**

Un par de mulas de 8 años 7 cuartas alzada y un par de machos burraños de 80 meses, 3 dedos sobre la marca; para tratar con Isidoro Meriel, en Villadizama.

**Se vende**

Un plantío de 500 chopos maderables, en el término de San Obisra de Campos; para tratar con Eduardo Ilera, en Villoldo o Graciano Ilera, en Amayuelas de Arriba.

**Se necesita**

Un obrero casado, para encargado de una línea de labor; inutil presentarse sin buenas referencias. --- Se vende un caballo de 5 años enganchado; informarse Santiago Pérez Badoya, en Becerril de Campos.

**Se venden**

1.000 arrobas de paja de trigo; para tratar con Benjamin Ibañez, en Ibero de la Vega.

**Se vende**

1.500 arrobas de paja de trigo; para tratar con Agustín Ortega, en San Martín de Campos.

**Se necesita**

Un medio oficial de herrero en la herrería de Claudio García, en Melgar de Yuso.

**¡¡ Estreñidas !!**

El estómago es el centro de nuestro organismo; es por ende el punto de partida de todas las funciones vitales. Si como resultado de la alimentación, el estómago sufre, el organismo sufre. Necesitamos un laxante para que todos esos males sean, ese abatimiento que sufris, esa falta de sueño y esa mis desproporción de vida. Con el uso regular de los

**Polvos de Cassia RICHELET**

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguireis.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort Bayonne (Francia)

**Señora de buena edad**

Peros colocarse en casa de sacerdote, caballero o matrimonio sin hijos; dirigirse a Fidel Ibañez, Plaza de Rivera, 5, Villada.

**Se vende**

una yegua de 8 años, 7 cuartas 2 dedos, preñada al contrario; otra yegua de 12 años, preñada al contrario, de 7 cuartas 8 dedos y una perra de 2 años 7 cuartas; informarse Leoncio Ibañez, en Fuentes de Nava.

**Se vende**

1.500 arrobas de paja de trigo; para tratar con Agustín Ortega, en San Martín de Campos.

**Ferretería, ultramarinos y relojes**

A partir del día 1.º de Febrero quedará abierto un nuevo establecimiento en Fuentes de Nava, a nombre de Feliciano Palencia Rojas.

## CARBONERÍA ROMAN LARREN

Avenida de Casado del Alisal, n.ºs. 24, acceso

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, peso neto y servicio a domicilio.

Se reciben encargos en la fábrica de yeso

**LA PALENTINA**

**Quinta Villa-Francisca**

Grandes viveros de vid americana

POMPEYO RAMOS. --- Villacider (Palencia)

Visitat mis extensos plantíos y admirareis el vigor y solidez de los injertos, el potente sistema radicular de los barbados y el grosor y longitud de las estacas injertables y estaquillas de vivero.

Catálogos de clases y precios por correspondencia.